



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de Educadores

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° **055** DE **09 OCT. 2020**
Por el cual se otorga Distinción Meritoria

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional. El artículo 24 de dicho Acuerdo señala que el Consejo Académico otorgará distinción meritoria a los trabajos de grado o tesis que planteen un aporte novedoso en el área investigada.

Que los estudiantes **John Jairo Alfonso Prieto, Lorena Arbeláez Ospina y Luisa Fernanda Herrera Agudelo**, sustentaron la tesis titulada "**Sobre los fines y la crisis de la educación: Una lectura de los documentos de la Unesco (1970-2015)**", para optar al título de Licenciado en Psicología y Pedagogía, siendo catalogada por el jurado como merecedores de la Distinción Meritoria.

Que el Consejo de Facultad de Educación en sesión del 20 de agosto de 2020, remite para trámite "Distinción Meritoria" ante el Consejo Académico, avalando el concepto académico emitido por el profesor Ancizar Narváez Montoya, especialista con reconocida trayectoria investigativa en el tema.

Que el Consejo Académico mediante sesión electrónica del 22 de septiembre de 2020, ratificó el concepto del especialista, determinando otorgar la Distinción Meritoria.

Por lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. Otorgar la Distinción Meritoria a la tesis de grado "**Sobre los fines y la crisis de la educación: Una lectura de los documentos de la Unesco (1970-2015)**", presentado por **John Jairo Alfonso Prieto, Lorena Arbeláez Ospina y Luisa Fernanda Herrera Agudelo** para optar al título de Licenciado en Psicología y Pedagogía.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **09 OCT. 2020**


LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ
Presidente del Consejo

Aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez. SGR
Proyectó: Miguel Ariza B. SGR


GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria del Consejo